



Con cargo al 1% Cultural

## **Fomento destina 552.000 euros a la restauración del Castillo de Llers (Girona)**

Madrid, 4 de noviembre de 2010 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento destinará 552.268 euros a la restauración del Castillo de Llers, en la provincia de Girona, con cargo a los fondos que se generan para el 1% Cultural por la contratación de obra pública. Esta partida fue aprobada por los ministerios de Fomento y Cultura en la Comisión Mixta del 1% Cultural celebrada ayer en Madrid.

Las estructuras que conforman el conjunto del Castillo de Llers responden a las construcciones realizadas durante el siglo XIII de acuerdo con el modelo tradicional románico de torre del homenaje central y estancias adosadas a la muralla perimetral. La torre es cilíndrica y tiene una altura de 12m; el portal de acceso al interior del recinto, si bien no se conserva, parece que se situaría en la fachada orientada al este. Durante la Guerra Civil el castillo sufrió importantes daños.

El proyecto plantea actuaciones de consolidación de las estructuras del recinto fortificado y de adecuación de espacios exteriores que actualmente son de titularidad pública.

En el ámbito interior, se plantea la limpieza de los muros, consolidación, remate superior y recalce en algunas zonas. En la torre del homenaje, se define la consolidación de muros y tratamiento de grietas y se plantea la pavimentación de diferentes ámbitos (patio, estancias situadas a norte y a poniente del recinto interior).

Para el ámbito extramuros del castillo se contempla la adecuación de su acceso principal en la fachada este y el ajardinamiento de una zona próxima (se trata del primer tramo de un futuro paseo perimetral del



# Nota de prensa

inmueble). Además, se incluyen en el proyecto las instalaciones necesarias de saneamiento y de alumbrado.

## 1% Cultural

La ley de Patrimonio Histórico de 1985 establece que el 1% del presupuesto total de ejecución de las obras públicas se destinará a financiar los trabajos de conservación o enriquecimiento del patrimonio Histórico español o de fomento de la creatividad. Las actuaciones se realizan en inmuebles declarados de interés cultural o similares.